INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.2768-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	DEINY LEDITH MARIN BOLIVAR
Cedula	1.151.944.511
Valor del contrato:	$9.610.000
Fecha inicio	09/sep/2026
Fecha finalización	31/oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.922.000
No. Planilla	9511323657
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	707860595
Operador:	APORTES EN LÍNEA
Fecha de Pago	05/10/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	SEPTIEMBRE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

(X) Vencida
( )Anticipada
( ) Extemporánea

INFORME FINAL CONSOLIDADO

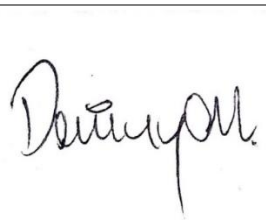
De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Gestionar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP , mediante el apoyo técnico a las actividades de supervisión de los procesos del área de Fomento, realizando el seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales, la revisión de la información y la verificación de los soportes, de conformidad con los lineamientos institucionales. 2. Elaborar, consolidar y presentar informes parciales y finales, mediante la recopilación, organización, análisis y procesamiento de la	OBLIGACIÓN 1: Cuota 1. 1. Gestioné las actividades de supervisión de los procesos del área de Fomento, mediante la actualización de la Matriz de Control y Seguimiento de la Ejecución y Rendición del Contrato N.° 4162.010.26.1.1278-2026, correspondiente a Festivales de la Familia, suscrito con el operador INNOVATECH E.I.C.E. Para dicha actualización, realicé la revisión y verificación de los documentos soporte solicitados al operador, validando su correspondencia con las obligaciones contractuales y registrando en la

información derivada de la ejecución del proyecto, garantizando la trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información. 3. Gestionar la publicación, actualización y seguimiento de los documentos y actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de contratación asignados, mediante el uso del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, la plataforma de Gestión de Contratistas y los demás sistemas institucionales definidos por la entidad. 4. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente. 5. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación directa con su naturaleza, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	matriz el estado y las observaciones derivadas de la revisión efectuada. Cuota 2. 1. Gestioné las actividades de supervisión de los procesos del área de Fomento, mediante la elaboración de la Matriz de Control y Seguimiento de la Ejecución y Rendición del Contrato Interadministrativo N.° 4162.010.26.1.2559-2026, correspondiente a Juegos Indígenas 2026, suscrito con el operador CABILDO INDÍGENA MISAK NU PACHIK CHAK. Para la elaboración de dicha matriz, realizó la revisión y verificación de los documentos soporte solicitados al operador, validando su correspondencia con las obligaciones contractuales y registrando el estado de cumplimiento y las observaciones derivadas de la revisión efectuada. 1.2 Gestioné las actividades de apoyo a la supervisión de los procesos del área de Fomento, mediante la elaboración de la Lista de Chequeo, correspondiente a un formato del Sistema de Gestión de Calidad, para el Contrato Interadministrativo N.° 4162.010.26.1.2559-2026, correspondiente a Juegos Indígenas 2026, suscrito con el operador CABILDO INDÍGENA MISAK NU PACHIK CHAK. Para su elaboración, realizó la identificación y organización de los requisitos contractuales, administrativos, técnicos y financieros, estableciendo los documentos y soportes necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones del operador y facilitar el seguimiento y control de la ejecución contractual por parte de la supervisión. OBLIGACIÓN 2: Cuota 1. 2. Elaboré el Informe de Supervisión Parcial del Contrato de Interadministrativo No. 4162.010.26.1.1278-2026, ejecutado por el operador INNOVATECH E.I.C.E, correspondiente al cobro del primer FESTIVAL DE LA FAMILIA TIPO 2 BARRIO GUABAL, con el propósito de dejar constancia de la correcta ejecución de las actividades desarrolladas y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

	Cuota 2. 2. Elaboré el Informe de Supervisión Parcial del Contrato de Interadministrativo No. 4162.010.26.1.2559-2026, ejecutado por el operador CABILDO INDÍGENA MISAK NU PACHIK CHAK, correspondiente al primer cobro de los Juegos Indígenas 2026, con el propósito de dejar constancia de la correcta ejecución de las actividades desarrolladas y del cumplimiento de las obligaciones contractuales. OBLIGACIÓN 3: Cuota 1. 3. Gestioné la publicación en SECOP II del informe técnico y financiero del Operador, correspondientes al cobro 5 adición del Convenio No. 4162.010.26.1.0001-2026, ejecutado por la FUNDACIÓN ALFEREZ REAL, dejando la respectiva evidencia y garantizando la transparencia, trazabilidad y control del proceso contractual. Cuota 2. 3. Gestioné la publicación en SECOP II de la Reevaluación de Proveedores del del contrato No. 4162.010.26.1.0796-2026, ejecutado por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, dejando la respectiva evidencia y garantizando la transparencia, trazabilidad y control del proceso contractual. OBLIGACIÓN 4: Cuota 1. 4. Durante este periodo, no fui requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. Cuota 2. 4. asistí y participé en la reunión de seguimiento relacionada con la ejecución del Contrato Interadministrativo N.° 4162.010.26.1.2559-2026, correspondiente a Juegos Indígenas 2026, suscrito con el operador CABILDO INDÍGENA MISAK NU PACHIK CHAK, llevada a cabo en las oficinas administrativas del Resguardo Indígena Kofán, el día 29 de septiembre del 2026, soportado con el acta de reunión N°

	4162.010.14.12.3601.2. Durante la reunión se abordaron aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con la ejecución contractual, se socializó el presupuesto desagregado para los ocho cabildos y un resguardo beneficiarios, se revisaron los procedimientos para la entrega y verificación de los suministros y se brindaron orientaciones sobre los formatos de gestión de calidad y los soportes requeridos para el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales. OBLIGACIÓN 5: Cuota 1. 5. Realicé la certificación para la autorización de pago de facturas de proveedores correspondiente al contrato interadministrativo suscrito con el operador INNOVATECH E.I.C.E., como parte del alistamiento documental de la cuenta de cobro parcial N° 1, complementando los soportes requeridos para continuar con su trámite de pago. Cuota 2. 5. Elaboré el oficio de Reiteración de requerimiento para la presentación de informes, soportes y documentación para el trámite de cuenta de cobro, correspondiente al Contrato Interadministrativo N.° 4162.010.26.1.1278-2026, suscrito con el operador INNOVATECH E.I.C.E., en el marco de la ejecución de los Festivales de la Familia 2026. El propósito de este oficio fue reiterar al operador la necesidad de presentar de manera oportuna y completa los informes técnicos y financieros, las evidencias de ejecución y demás documentos requeridos para el trámite de pago, teniendo en cuenta los requerimientos realizados previamente y las observaciones pendientes de subsanación. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, facilitar las labores de supervisión y evitar mayores retrasos en la presentación y revisión de las cuentas de cobro.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wmcTh08Dg0rgSBugEDUNcXfA1nSXcMUE

OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/oct/2026